

Sesion de diez de Julio y en la sesion celebrada por el
de 1834.

Agust. Courisuel de esta villa
de Ubeda en el dia de hoy se dio cuenta por sus
el Srmo. del Cono y boletines oficiales que ha
recivido la Corporacion en el presente dia
y viernes proximo pasado, y en su virtud
acordo el Cumplim.^{to} de cuanto en las mismas
se prescriben, encargando q^a su despacho al
Sr. Presid.^{te} y Sr. Sindico con el Sr. Secio

Iguualmente, se manda por el Agust. Courisuel
en la presente acta el acto de promulga-
cion y jura de la Constitucion de España de
la Monarquia Espanola mandados p^r.
el Sr. Con. detallando las formalidades con que
se efectuo, y es en la manera siguiente

May sea de la parte del Dia ocho del actual
consig.^{te} alo q^o tenia acordado el Agust.^o se
reunio en las Salas Capitulares, a donde
concurrieron el Sr. Con. de Armas, el
Sr. Juez de prim.^a inst.^a de este Part.^o con
todos sus Depend.^{tes}, los Sr. Curas Parrocos
de ambas Parroquias con sus Comunidades.
el Comand.^{te} del Part.^o q^o n. de Ubeda y
sus oficiales, el de Caball.^o, el cuerpo de
Milicias y diferentes particulares de la me-
jor clase de este Pueblo que fueron
convidados; y estando la M. N. de un

